Código TRD:

Bogotá D.C., junio 29 de 2018.

Agencia Nacional del Espectro
Comunicacion Interna
Radicado: GD-005752-I-2018
Fecha: 2018-07-03 - 11:06
Anexos: sin anexos
Folios: 18

Doctora
MARTHA LILIANA SUÁREZ PEÑALOZA
Directora General
U.A.E. Agencia Nacional del Espectro
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y TEMAS DE LA ENTIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2018.

Cordial Saludo Ingeniera,

Con base en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2018 y en la normatividad vigente que establece el MECI y la ISO 9001:2015, remito a su despacho para su conocimiento, el informe del asunto, dentro del cual se destaca:

1. BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN DE LOS RESPONSABLES.

Revisado integralmente el plan de mejoramiento por procesos, se evidenció que la ANE cuenta con 352 acciones de mejora, para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, lo cual conlleva a fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar el riesgo de error en el desarrollo de la gestión institucional.

Se toman los planes de mejoramiento años 2016, 2017 y 2018, se revisan las acciones de mejora que tengan vencimiento al 31 de marzo de 2018, con lo cual se valora el cumplimento de cada una de ellas, estimando el avance del plan de mejoramiento con corte a la fecha del seguimiento por parte del auditor, en este caso al 31 de marzo de 2018.

A continuación, en la Tabla No 1 y 2, Gráficas No. 1, 2, y 3, se presentan los resultados obtenidos de la verificación realizada a cada una de las acciones propuestas por los responsables de los procesos así:

Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional -ANE Corte al 31 de Marzo de 2018		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	7549,43
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	10435,14
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	93,55%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	74,97%

Tabla No. 1. Puntaje Cumplimiento y Avance Plan de Mejoramiento Institucional

- Con base en los dieciséis (16) planes de mejoramiento con que cuenta la Entidad, correspondiente a 352 acciones de mejora, con corte al 31 de marzo de 2018 se tiene un CUMPLIMIENTO del 93,59% y un AVANCE del 74,97%

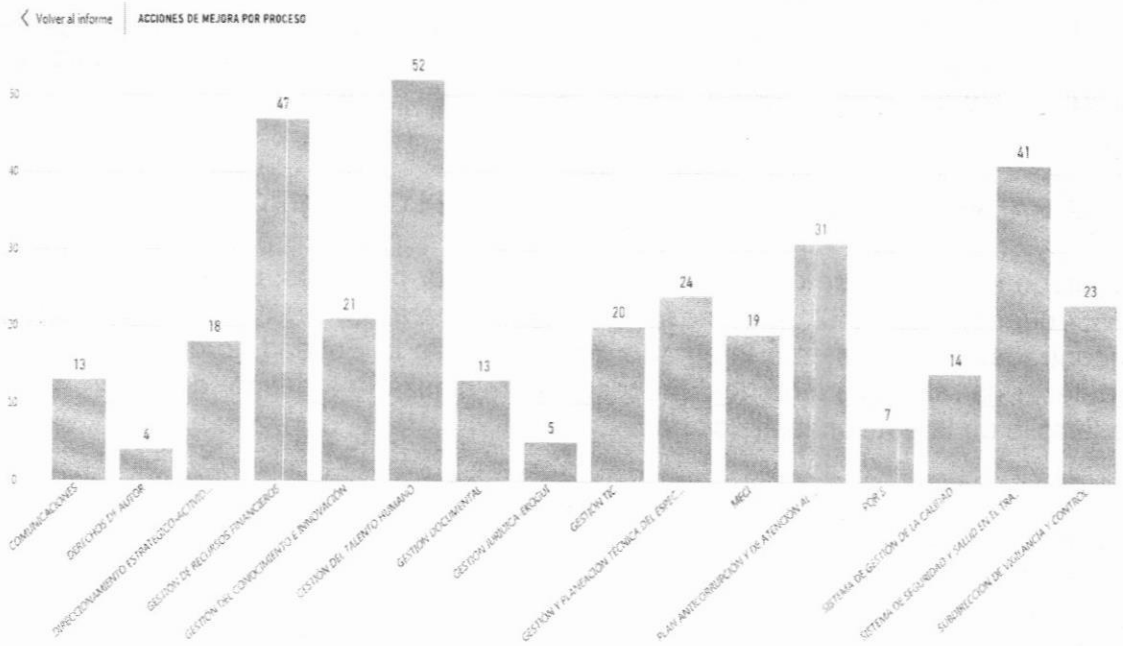

Grafica No. 1. Acciones Plan de Mejoramiento por Proceso

PLAN DE MEJORAMIENTO AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO		
PROCESO	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBDIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL	89,22%	100,00%
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	85,57%	85,57%
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100,00%	100,00%
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	100,00%	100,00%
PQRSD	56,70%	60,45%
GESTIÓN Y PLANEACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO	92,39%	97,50%
GESTIÓN TIC	92,53%	92,53%
DERECHOS DE AUTOR	100,00%	100,00%
GESTIÓN DOCUMENTAL	12,04%	100,00%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	95,82%	99,85%
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	27,60%	24,14%
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	81,19%	86,69%
COMUNICACIONES	58,96%	58,96%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-ACTIVIDAD DE PLANEACIÓN	96,10%	100,00%
GESTIÓN JURÍDICA-EKOGUI	97,02%	0,00%
MECI	10,38%	0,00%
EVALUACIÓN CONSOLIDADA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ANE	**74,97%**	**93,55%**

Tabla No. 2. Porcentajes Avance y Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Procesos

- De los dieciséis (16) planes de mejoramiento de las vigencias 2016, 2017 y 2018 con que cuenta la Entidad, y de las acciones de mejora con vencimiento al 31 de marzo de 2018, se refleja un desempeño del 100% tanto en avance como en cumplimiento de los siguientes procesos: Sistema de Gestión de la Calidad, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Derechos de Autor.

- Respecto al desempeño del 100% en cumplimiento tenemos los siguientes procesos: Subdirección de Vigilancia y Control, Gestión Documental, Direccionamiento Estratégico-Actividad de Planeación.

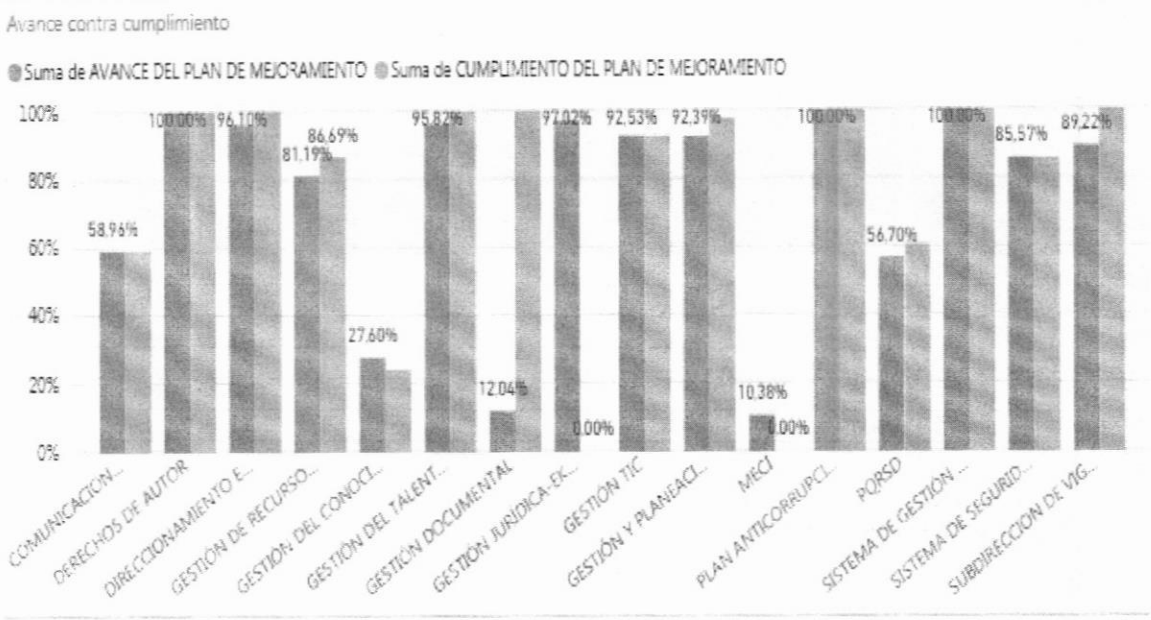

Grafica No. 2. Porcentaje de acciones plan de mejoramiento por procesos

- De las 352 acciones de mejora, repartidas en los dieciséis (16) planes de mejoramientos, se evidencia el porcentaje de cumplimiento y avance por cada uno de los procesos.

- En los dieciséis (16) planes de mejoramiento con que cuenta la Entidad, con corte al 31 de marzo de 2018, se cuenta con 270 acciones cumplidas o cerradas y 82 abiertas o en ejecución.

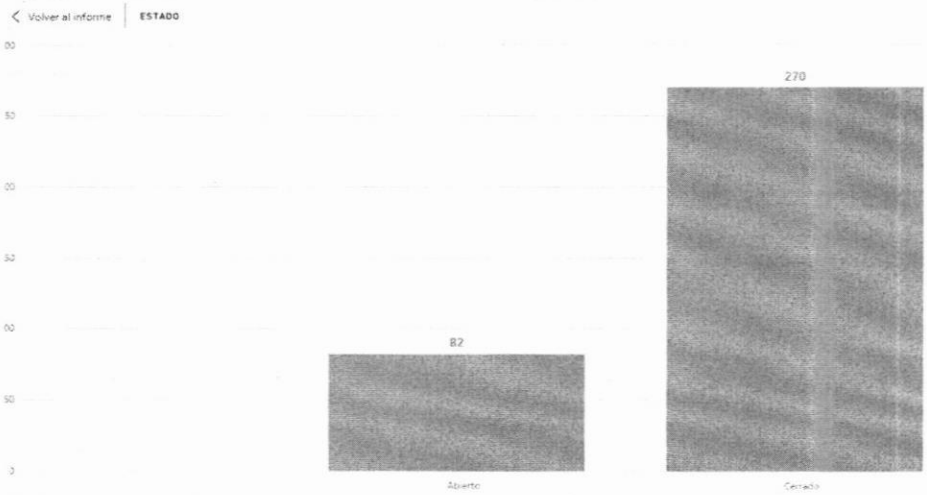

Gráfica No. 3. Avance consolidado acciones cerradas y abiertas

2. CONCLUSIONES.

Con corte al 31 de marzo de 2018, de las 352 acciones totales de mejora suscritas en los planes de mejoramiento que cubren las vigencias 2016, 2017 y 2018, se cuenta con un **CUMPLIMIENTO** del 93,55%, que corresponden a 270 acciones cumplidas o cerradas, con un **AVANCE** del 74,97% correspondiente a 82 acciones entre vencidas y en ejecución.

Se evidenció acciones de mejora de vigencias 2016 y 2017 con tiempo de implementación vencido, a pesar de que haya transcurrido casi 20 meses, sumado a que no se formuló Plan de Mejoramiento con base en el informe de auditoría de la gestión de TI en la vigencia 2017.

De lo anterior se evidencia que aún es necesario mayor interés por dar cumplimiento a los planes de mejoramiento de manera oportuna y efectiva.

En cuanto a las acciones de mejora cerradas, a la fecha se encuentra culminadas o cerradas 270 de las 352 acciones descritas en los planes de mejoramiento vigencias 2016, 2017 y 2018; por lo anterior, se ha observado efectividad en las acciones implementadas y en las metas finiquitadas tales como: Actualización y Articulación de procedimientos en todos los procesos, Ajuste en los Manuales de Políticas, Sincronización en las Caracterizaciones, Modificación e implementación de Indicadores de Gestión, Ajustes en el Plan de Acción, Adecuación del Mapa de Riesgos, Manejo y Archivo de Actas de Comité, Actualización e Implementación de Normograma, Implementación de Aplicativos-ERP, Actualización de Manual de Calidad, Aplicación Plan Institucional de Capacitación, Implementación de Instructivos, Capacitaciones efectuadas en temas relacionados con la ARL Positiva al COPASST en las funciones y responsabilidades del mismo, Gestión de Riesgos para los Líderes de procesos de la Entidad, Seguimiento Presupuestal, Organización del Archivo Documental, Planeación Contractual, Implementar controles y mecanismo de seguimiento sobre la información publicada en la página web, acciones cumplidas que contribuyen a la planeación, atribución, vigilancia y control del Espectro Radioeléctrico en Colombia.

3. VALORACIÓN DEL RIESGO.

Riesgo Inherente.

Reincidencia en las acciones no conformes.

Tipo de Riesgo

De Operación.

Responsables.

Todos los procesos de la Entidad.

4. ASESORÍA PARA LA MEJORA.

- Establecer acciones de mejora efectivas, enfocadas a eliminar la causa raíz.
- Formular Plan de Mejoramiento producto de cada informe de auditoría.
- Formular acciones de mejora como resultados de las autoevaluaciones que se generen al interior de cada proceso.
- Estar atento cada Líder de Proceso, para garantizar el cumplimiento de las acciones de mejora dentro de los plazos establecidos.
- Informar de manera oportuna a Control Interno, de las dificultades que pueda tener cada líder de proceso, en la formulación de acciones efectivas o en el cumplimiento de los plazos originalmente establecidos.
- Establecer carpetas electrónicas por cada plan de mejoramiento, en la que se guarden los avances de cada acción de mejora, debidamente identificadas, esto, para hacer más ágil el seguimiento a dichos planes.

Atentamente,

FÁBER ALBERTO PARRA GIL
Jefe de Control Interno

Se anexan quince (15) folios.

C.C. Jannethe Jiménez Garzón - Subdirección de Vigilancia y Control
Sonia Patricia Cáceres Martínez - Subdirección de Soporte Institucional
Paola Herrera Hernández - Subdirección de Gestión y Planeación Técnica del Espectro.

Agencia Nacional del Espectro

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINTIC vive digital para la gente

Bogotá D.C. 29 de junio de 2018

Ingeniero
FÁBER ALBERTO PARRA GIL
Oficina Control Interno
U.A.E. Agencia Nacional del Espectro
Ciudad

Asunto: REPORTE DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2018

Respetado Ingeniero,

Como parte del Rol de Control Interno de "Evaluación y Seguimiento", atentamente me permito remitir para su conocimiento el "Reporte de Seguimiento de los Planes de Mejoramiento por procesos, con corte al 31 de marzo de 2018.

1. INTRODUCCIÓN

La Resolución Orgánica No 7350 de diciembre de 3 de 2013, en el Capítulo III, artículo 6°, numeral 3 prescribe "Plan de Mejoramiento: Es la información que contiene el conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de control fiscal en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio del proceso auditor."

Al respecto el Modelo Estándar de Control Interno –MECI 2014-, señala sobre el Plan de Mejoramiento lo siguiente: "....integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, de control político y con las partes interesadas, así como la evaluación de la Oficina de control Interno y las autoevaluaciones realizadas."

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el grado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional del Espectro ANE, así como los documentos que soportan los avances de las acciones de mejora.

3. ALCANCE

El seguimiento se realizará sobre la gestión que los líderes de todos los procesos, que son responsables de las acciones de mejora y que hacen parte del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a 31 de marzo de 2018.

4. BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN DE LOS RESPONSABLES.

Las gestiones realizadas en las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento fueron revisadas por el contratista de la Oficina de Control Interno con base en lo aportado y evidenciado en los soportes entregados por los responsables de los mismos; igualmente, se verificó el estado de la acción definiéndola en el Plan de Mejoramiento por Procesos como: "Abierta y Cerrada".

Revisado integralmente el plan de mejoramiento por procesos, se evidenció que la ANE cuenta con 352 acciones de mejora, para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, lo cual conlleva a fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar el riesgo de error en el desarrollo de la gestión institucional.

Se toman los planes de mejoramiento años 2016, 2017 y 2018, se revisan las acciones u hallazgos que tengan vencimiento al 31 de marzo de 2018 con lo cual se valora el cumplimento de cada una de ellas, de igual manera las anteriores más las que están por vencer, estiman el avance del plan de mejoramiento con corte a la fecha del seguimiento por parte del auditor, en este caso al 31 de marzo de 2018.

A continuación, en la Tabla No 1 y 2, Gráficas No. 1, 2, y 3, se presentan los resultados obtenidos de la verificación realizada a cada una de las acciones propuestas por los responsables de los procesos así:

Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional -ANE Corte al 31 de Marzo de 2018		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	7549,43
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	10435,14
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	93,55%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	74,97%

Tabla No. 1. Puntaje Cumplimiento y Avance Plan de Mejoramiento Institucional

De 16 planes de mejoramiento con que cuenta la Entidad, correspondiente a 352 acciones de mejora, con corte al 31 de marzo de 2018, se tiene un CUMPLIMIENTO del 93,59% y un AVANCE del 74,97%

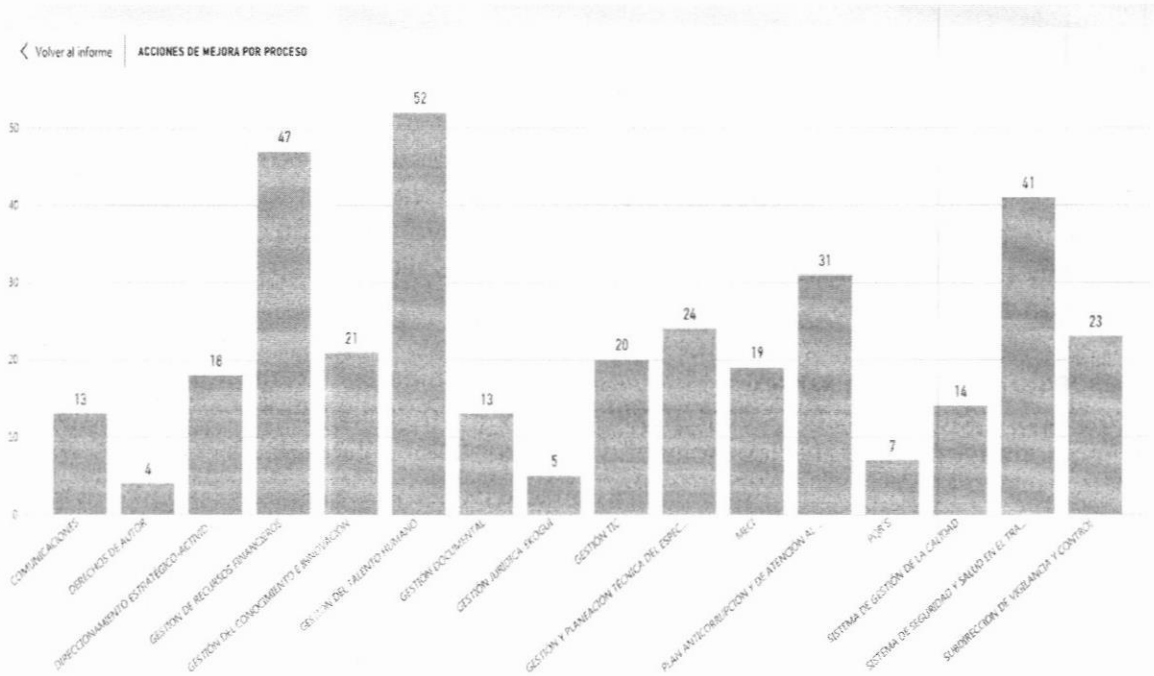

Grafica No. 1. Acciones Plan de Mejoramiento por Proceso

PLAN DE MEJORAMIENTO AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO		
PROCESO	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBDIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL	89,22%	100,00%
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	85,57%	85,57%
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100,00%	100,00%
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	100,00%	100,00%
PQRSD	56,70%	60,45%
GESTIÓN Y PLANEACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO	92,39%	97,50%
GESTIÓN TIC	92,53%	92,53%
DERECHOS DE AUTOR	100,00%	100,00%
GESTIÓN DOCUMENTAL	12,04%	100,00%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	95,82%	99,85%
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	27,60%	24,14%
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	81,19%	86,69%
COMUNICACIONES	58,96%	58,96%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-ACTIVIDAD DE PLANEACIÓN	96,10%	100,00%
GESTIÓN JURÍDICA-EKOGUI	97,02%	0,00%
MECI	10,38%	0,00%
EVALUACIÓN CONSOLIDADA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ANE	**74,97%**	**93,55%**

Tabla No. 2. Porcentajes Avance y Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Procesos

De los 16 planes de mejoramiento de las vigencias 2016, 2017 y 2018 con que cuenta la Entidad, y de las acciones de mejora con vencimiento al 31 de marzo de 2018, se refleja un desempeño del 100% tanto en avance como en cumplimiento de los siguientes procesos: Sistema de Gestión de la Calidad, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Derechos de Autor.

Respecto al desempeño del 100% en cumplimiento tenemos los siguientes procesos: Subdirección de Vigilancia y Control, Gestión Documental, Direccionamiento Estratégico-Actividad de Planeación.

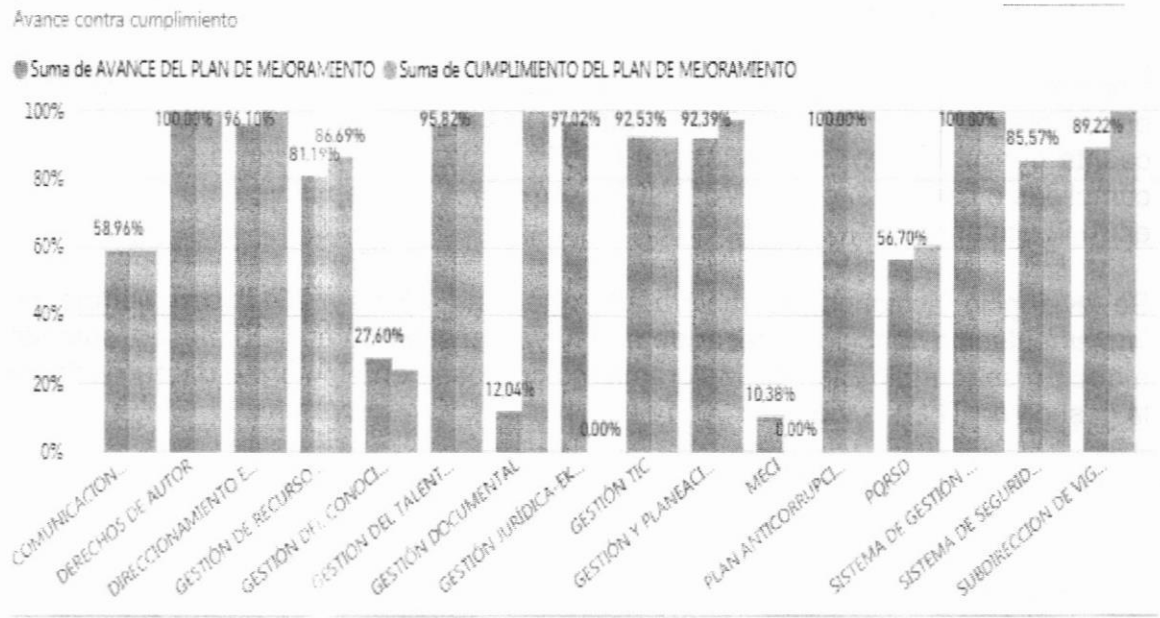

Grafica No. 2. Porcentaje de acciones plan de mejoramiento por procesos

De las 352 acciones de mejora, repartidas en los 16 planes de mejoramientos, se evidencia el porcentaje de cumplimiento y avance por cada uno de los procesos.

En los 16 planes de mejoramiento con que cuenta la Entidad, con corte al 31 de marzo de 2018, se cuenta con 270 acciones cumplidas o cerradas y 82 abiertas o en ejecución.

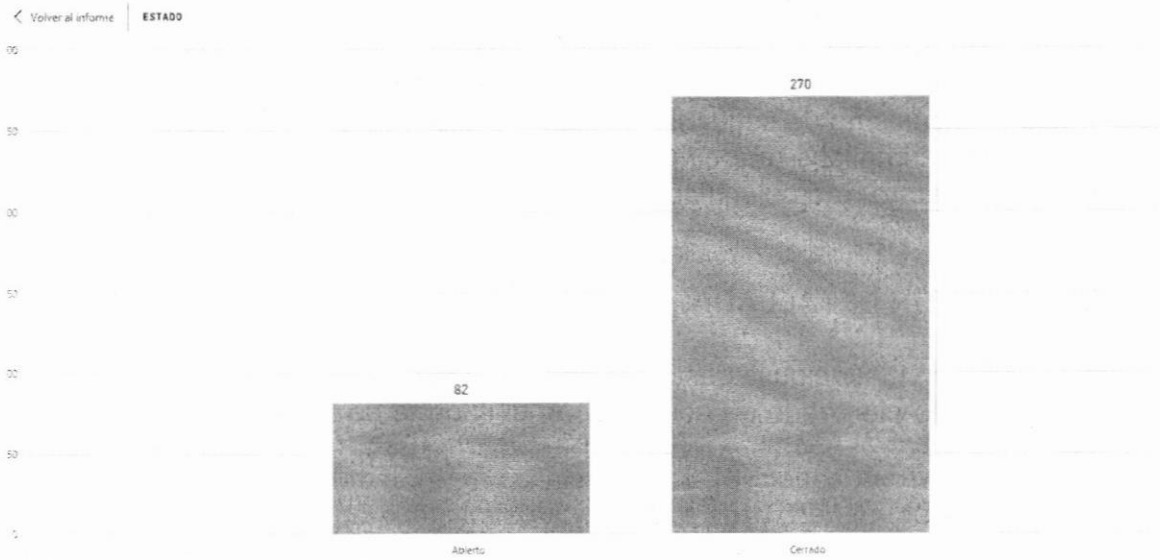

Gráfica No. 3. Avance consolidado acciones cerradas y abiertas

4.1. Conclusión:

Con corte al 31 de marzo de 2018, de las 352 acciones totales de mejora suscritas en los planes de mejoramiento que cubren las vigencias 2016, 2017 y 2018, se cuenta con un **CUMPLIMIENTO** del 93,55%, que corresponden a 270 acciones cumplidas o cerradas, con un **AVANCE** del 74,97% correspondiente a 82 acciones entre vencidas y en ejecución.

Se evidenció acciones de mejora de vigencias 2016 y 2017 con tiempo de implementación vencido, a pesar de que haya transcurrido casi 20 meses, sumado a que no se formuló Plan de Mejoramiento con base en el informe de auditoría de la gestión de TI en la vigencia 2017.

De lo anterior se evidencia que aún es necesario mayor interés por dar cumplimiento a los planes de mejoramiento de manera oportuna y efectiva.

En cuanto a las acciones de mejora cerradas, a la fecha se encuentra culminadas o cerradas 270 de las 352 acciones descritas en los planes de mejoramiento vigencias 2016, 2017 y 2018; por lo anterior, se ha observado efectividad en las acciones implementadas y en las metas finiquitadas tales como: Actualización y Articulación de procedimientos en todos los procesos, Ajuste en los Manuales de Políticas, Sincronización en las Caracterizaciones, Modificación e implementación de Indicadores de Gestión, Ajustes en el Plan de Acción, Adecuación del Mapa de Riesgos, Manejo y Archivo de Actas de Comité, Actualización e Implementación de Normograma, Implementación de Aplicativos-ERP, Actualización de Manual de Calidad, Aplicación Plan Institucional de Capacitación, Implementación de Instructivos, Capacitaciones efectuadas en temas relacionados con la ARL Positiva al COPASST en las funciones y responsabilidades del mismo, Gestión de Riesgos para los Líderes de procesos de la Entidad, Seguimiento Presupuestal, Organización del Archivo Documental, Planeación Contractual, Implementar controles y mecanismo de seguimiento sobre la información publicada en la página web, acciones cumplidas que contribuyen a la planeación, atribución, vigilancia y control del Espectro Radioeléctrico en Colombia.

5. INFORMACIÓN DETALLADA.

Se presenta a continuación la gestión de cada uno de los procesos, respecto al plan de mejoramiento planteado de acuerdo con el informe de la auditoría realizada en su momento.

5.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI

Plan de mejoramiento correspondiente a Auditoría realizada en el año 2017.

Puntajes base de Evaluación MECI:			
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC		0,00
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA		1611,86
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMM / PBEC		0,00%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA		10,38%

Tabla No. 3. Sistema de Control Interno - MECI

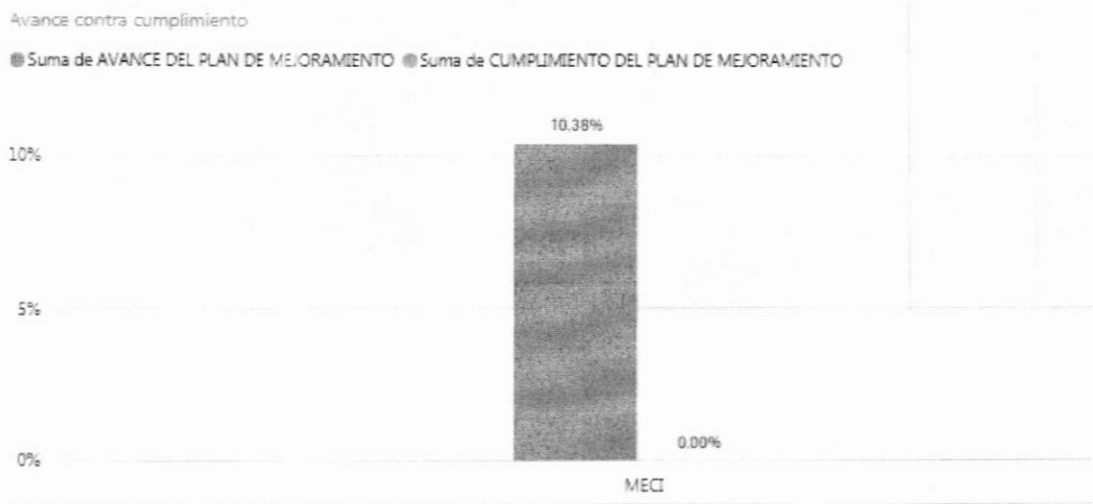

Gráfica No. 4. Sistema De Control Interno - MECI

Interpretación.

Se cuenta con 19 acciones en ejecución de las cuales 0 vencidas.

Con corte al 31 de marzo de 2018, no se evidenció acciones que tengan vencimiento.

Con base en lo indicado en la tabla No.3 y la gráfica No. 4, se evidenció un 10,38% de avance de las acciones planteadas y un 0,0% de cumplimiento de acciones, ya que no se tenía acciones de mejora con plazo de implementación al 31 de marzo de 2018.

Aunque se ha realizado avance, se recomienda trabajar en las acciones que están en ejecución, que tienen cumplimiento - vencimiento para mayo, junio y diciembre de 2018.

5.2. GESTIÓN DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditorías realizadas en las vigencias 2016 y 2017. Las acciones de mejora correspondientes a los hallazgos en el informe de la auditoria del año 2016, ya se cumplieron, por lo tanto, quedaron cerradas con corte al 31 de marzo de 2018.

Puntajes base de Evaluación TH: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC		1255,14
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA		1602,43
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC		99,85%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA		95,82%

Tabla No. 4. Gestión del Proceso de Talento Humano

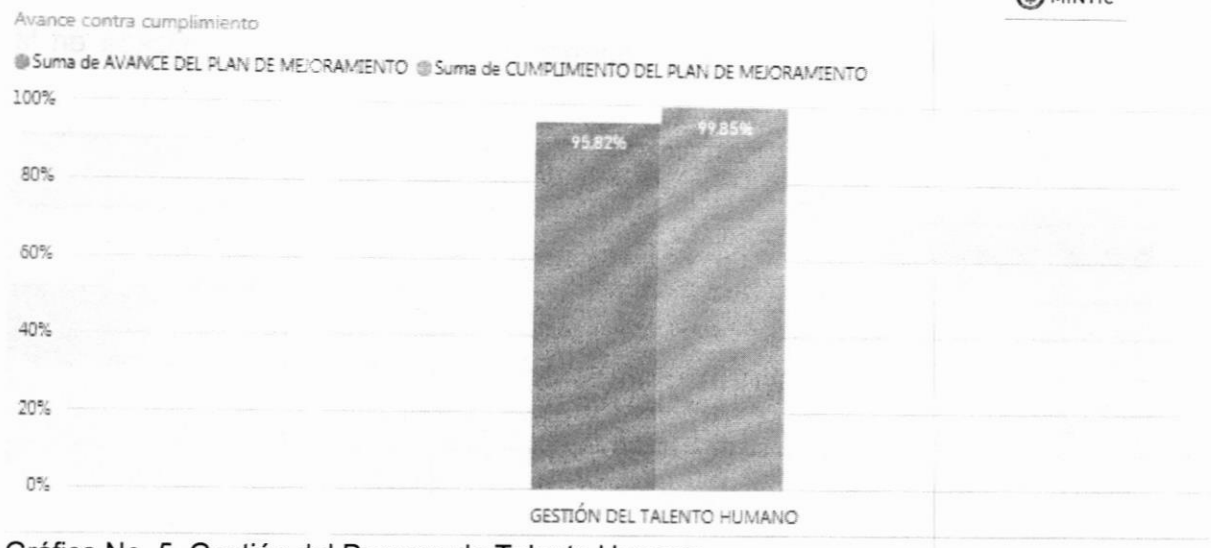

Gráfica No. 5. Gestión del Proceso de Talento Humano

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No.4 y la gráfica No. 5, se evidenció un avance del 95,82%, y un cumplimiento del 99,85%, teniendo en cuenta las acciones con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Se cuenta con 4 acciones en ejecución con vencimientos junio, julio y diciembre de 2018, 1 vencida, de febrero de 2018 y 47 acciones cumplidas.

Aunque se ha evidenciado avance, se recomienda de manera urgente dar mayor prioridad en el cumplimiento del tiempo estimado para la implementación de las acciones de mejora, con el propósito de no incrementar más las acciones de mejora con tiempo vencido que existe actualmente, (1 vencida).

De las 47 acciones cumplidas dentro de los planes de mejoramiento de años 2016 y 2017, han sido efectivas. Se han llevado a cabo, como la actualización de la caracterización del proceso, actualización de procedimientos, indicadores, elaboración del PIC, del Programa de Bienestar, Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medición de Clima y Cultura Organizacional, Análisis de Riesgos de gestión, Actualización del Normograma, Realización de Actas de Comité Primario, entre otras que conllevan a contar con un proceso dentro de una mejora continua y así ser más competitivos.

5.3. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditoría realizada en la vigencia 2017.

Puntajes base de Evaluación SSST:SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC		987,00
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA		987,00
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVI / PBEC		85,57%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP= POMi / PBEA		85,57%

Tabla No. 5. Gestión sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

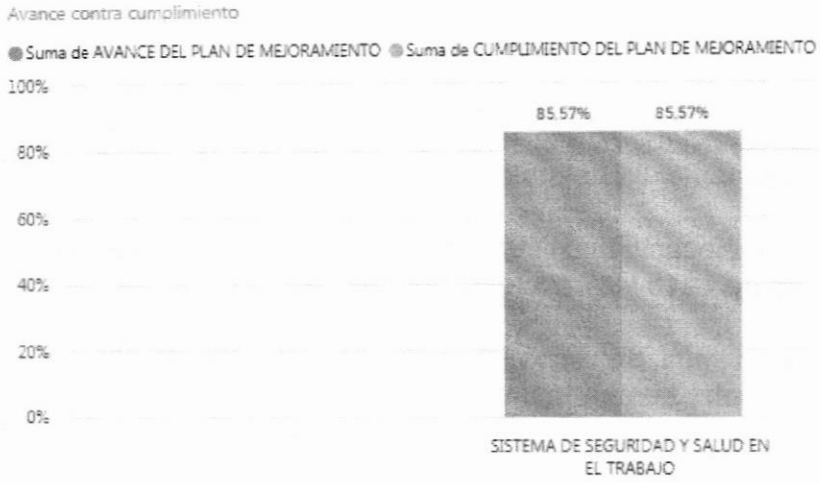

Gráfica No. 6. Gestión sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No.5 y la gráfica No. 6, se evidenció un avance del 85,57%, y un cumplimiento del 85,57% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Se cuenta con 11 acciones vencidas cuyos plazos expiraron en los meses de agosto y diciembre del año 2017, igualmente con 30 acciones cumplidas.

Aunque se ha evidenciado avance, es poco, por lo que se recomienda de manera urgente dar mayor prioridad en el cumplimiento del tiempo estimado en la implementación de las acciones de mejora, con el propósito de no incrementar más las acciones de mejora con tiempo vencido que existen actualmente, (11 acciones vencidas).

Dentro de las 30 acciones cumplidas, se observa efectividad en: Actualización de procedimientos, implementación de la Matriz de peligros, implementación del Plan de trabajo para la integración del SG_SST y el SIG de la ANE, implementación de la Matriz de los requisitos en SST para adquisiciones y contratación en la ANE, actualización de Indicadores de Riesgos, realización y organización de Actas de los comités realizados, lo que nos muestra un efectivo cumplimiento a las acciones programadas, sin embargo se sigue trabajando en la mejora continua.

5.4. GESTIÓN SOBRE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditoría realizada en la vigencia 2016. Las acciones de mejora correspondientes a la auditoria de la vigencia 2016 ya se cumplieron, por lo tanto, quedaron cerradas con corte al 31 de marzo de 2018.

Puntajes base de Evaluación PAAC: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	1426,43
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	1426,43
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	100,00%

Tabla No. 6. Gestión sobre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

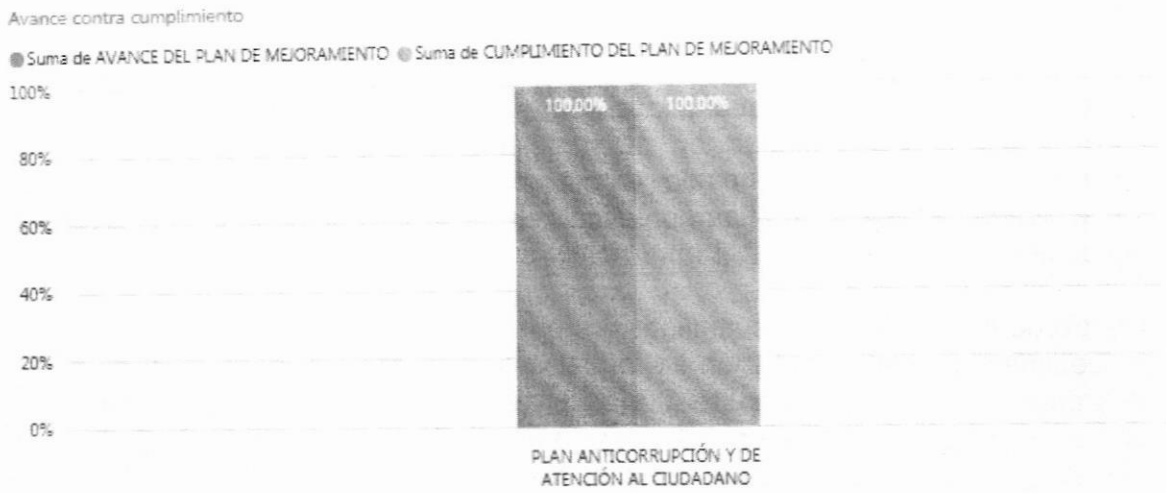

Gráfica No. 7. Gestión sobre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No.6 y la gráfica No. 7, se evidenció un avance del 100,00%, y un cumplimiento del 100,00% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Se evidenció cumplimiento del plan de mejoramiento.

Una vez cumplido el plan de mejoramiento se recomienda dar sostenibilidad a las actividades de mejora para que no se conviertan solamente en coyunturales, así como la evaluación periódica de las mismas para tomar decisiones a tiempo con relación a las posibles desviaciones.

Las 31 acciones ejecutadas del plan de mejoramiento vigencias 2016, han sido efectivas por cuento se ha dado cumplimiento a: Actualización de procedimientos, Ajuste a la Caracterización del proceso, actualización del Plan de Acción, Modificación Política de Riesgos, Implementación Diagrama de Flujos, Carpeta de FURAG, Actualización del ASPA, Indicadores de Gestión, Manual de Calidad, Ajustes Página Web de la Entidad, Presentación Informe de Gestión Anual.

No se evidenció Plan de Mejoramiento con base en el informe de auditoría de mayo 16 de 2018.

5.5. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditorías realizadas en las vigencias 2016 y 2017.
De la auditoría realizada en el año 2016, se encuentran vencidas dos (2) acciones de mejora.
De la auditoría realizada en el año 2017, se encuentran cuatro (4) acciones de mejora en ejecución y una (1) vencida en tiempo de implementación.

Puntajes base de Evaluación FRA: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	704,29
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	810,43
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	86,69%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	81,19%

Tabla No. 7. Gestión de Recursos Financieros

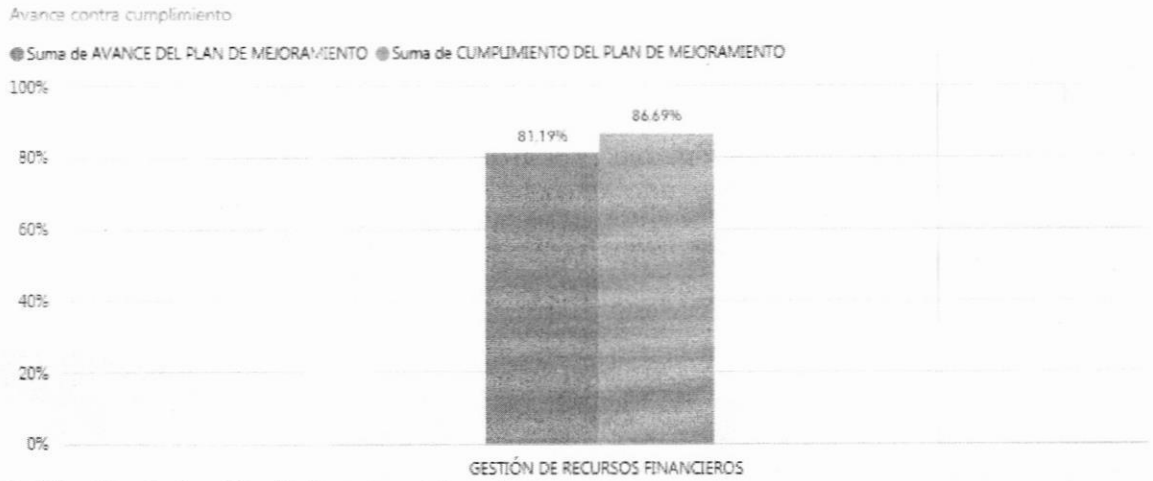

Gráfica No. 8. Gestión de Recursos Financieros

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No.7 y la gráfica No. 8, se evidenció un avance del 81,19%, y un cumplimiento del 86,69% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Se cuenta con tres (3) acciones vencidas cuyos plazos expiraron en los meses de diciembre del año 2017 y marzo de 2018; igualmente con cuatro (4) acciones en ejecución con vencimientos en los meses de abril, junio y diciembre de 2018 y 40 acciones cumplidas.

Aunque se ha evidenciado avance, se recomienda de manera urgente dar mayor prioridad en el cumplimiento del tiempo estimado para la implementación de las acciones de mejora, con el propósito de no incrementar más las acciones de mejora con tiempo vencido que existen actualmente (tres (3) acciones vencidas).

De las 40 acciones cumplidas, se evidenció efectividad en: Actualización del Manual Políticas Contables, actualización de Riesgos del proceso, cumplimiento Plan de Acción, Autoevaluación del Proceso Contable, Firma y archivo de Actas Comités, cumplimiento de ANS, Análisis Cuentas Contables en cada cierre, Flujo Grama en cada uno de los procedimientos, actualización del Normograma, actualización de indicadores y procedimientos, evidenciándose una efectiva implementación de las acciones, conllevando a una mejor, confiable, oportuna entrega de la información, todo ello en pro de la mejora continua.

5.6. GESTIÓN JURÍDICA-EKOGUI.

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditoría realizada en la vigencia 2017.
De la auditoría realizada en al año 2017, se encuentran cuatro (4) acciones de mejora cerradas y una (1) con vencimiento del plazo para su implementación.

Puntajes base de Evaluación GJ-EKOGUI: GESTIÓN JURÍDICA-EKOGUI		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	0,00
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	64,71
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	0,00%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	97,02%

Tabla No. 8. Gestión Jurídica-Erogue

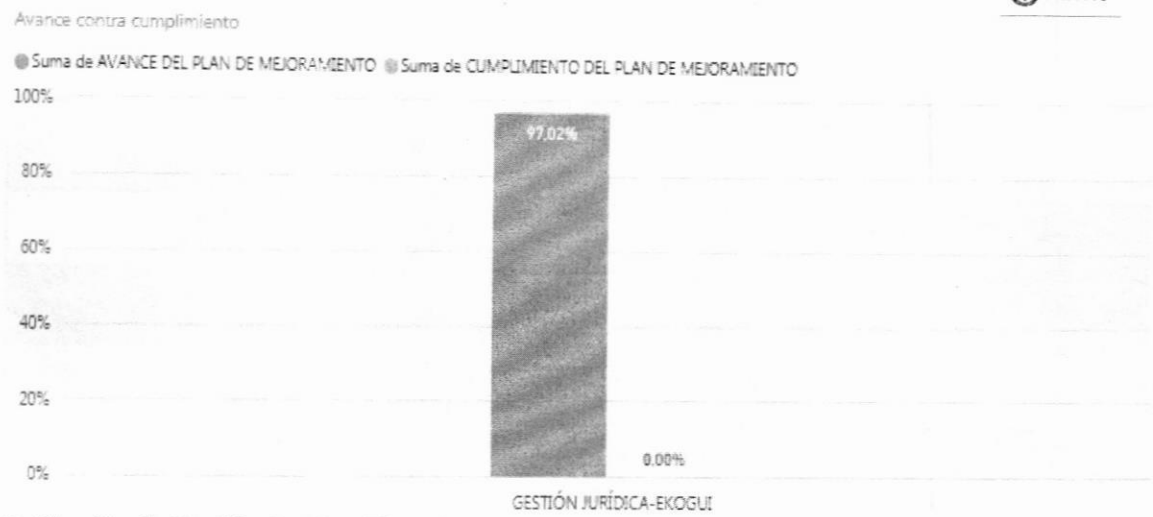

Gráfica No. 9. Gestión Jurídica-Ekogui

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No.8 y la gráfica No. 9, se evidenció un avance del 97,02%, y un cumplimiento del 0,00% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Se cuenta con cero (0) acciones vencidas, con una (1) acción en ejecución con vencimiento para el mes de abril y con 4 acciones cumplidas (acciones que tenían vencimiento en abril y junio de 2018).

Aunque se ha evidenciado sustancial avance, se está a la espera del cumplimiento de una acción con vencimiento para el mes de abril de 2018.

Revisadas las cuatro (4) acciones cumplidas, se divisa efectividad en: Comunicación a los apoderados encargados de diligenciar el Ekogui, Instructivo para manejo del Ekogui reflejando un efectivo acatamiento de las acciones, con el propósito de garantizar la seguridad jurídica y control de los procesos judiciales en la cuales sea parte la Entidad.

5.7. GESTIÓN PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL.

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditorías realizadas las vigencias 2016 y 2017.
De la auditoría realizada en al año 2016 se encuentra vencida una (1) acción de mejora por incumplimiento en el plazo definido.

De la auditoría realizada en al año 2017 se encuentra una (1) acción de mejora en ejecución.

Puntajes base de Evaluación SVC:SUBDIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	773,57
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	986,14
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	89,22%

Tabla No. 9. Gestión Proceso de Vigilancia y Control

Gráfica No. 10. Gestión Proceso de Vigilancia y Control

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No.9 y la gráfica No. 10, se evidenció un avance del 89,22% y un cumplimiento del 100,00% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Aunque se ha evidenciado avance, se recomienda dar mayor prioridad en el cumplimiento en el tiempo estimado de las acciones con el propósito de no dejarlas vencer.

Se cuenta con dos (2) acciones en ejecución con vencimiento para el mes de diciembre de 2018 y 21 acciones cumplidas.

Las 21 acciones ejecutadas de los planes de mejoramiento vigencias 2016 y 2017, han sido efectivas por cuento se ha dado cumplimiento a: Ajuste a la Caracterización del proceso, actualización de procedimientos, actualización de Riesgos, implementación de Propuesta Modelo Nacional de Vigilancia y Control, Política para el Plan Anual de Monitoreo, organización y archivo de Actas de grupos primarios, ajuste de Indicadores de gestión, planeación de contratos a realizar, acciones que promueven a contar con mejor proceso, a la gestión preventiva y control del uso legal del espectro radioeléctrico.

5.8. PROCESO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO.

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditoría realizada en el año 2017 y plan de mejora Autoevaluación del proceso en el primer trimestre del año 2018.
De la auditoría realizada en el año 2017 se encuentra vencida una (1) acción de mejora por expiración del plazo inicialmente establecido.

Del plan de mejora de la autoevaluación del proceso en el primer trimestre del año 2018, se encuentran tres (3) acciones de mejora en ejecución.

Puntajes base de Evaluación GPTE: GESTIÓN Y PLANEACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	337,29
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	382,00
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	97,50%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	92,39%

Tabla No. 10. Proceso de Gestión y Planeación Técnica del Espectro

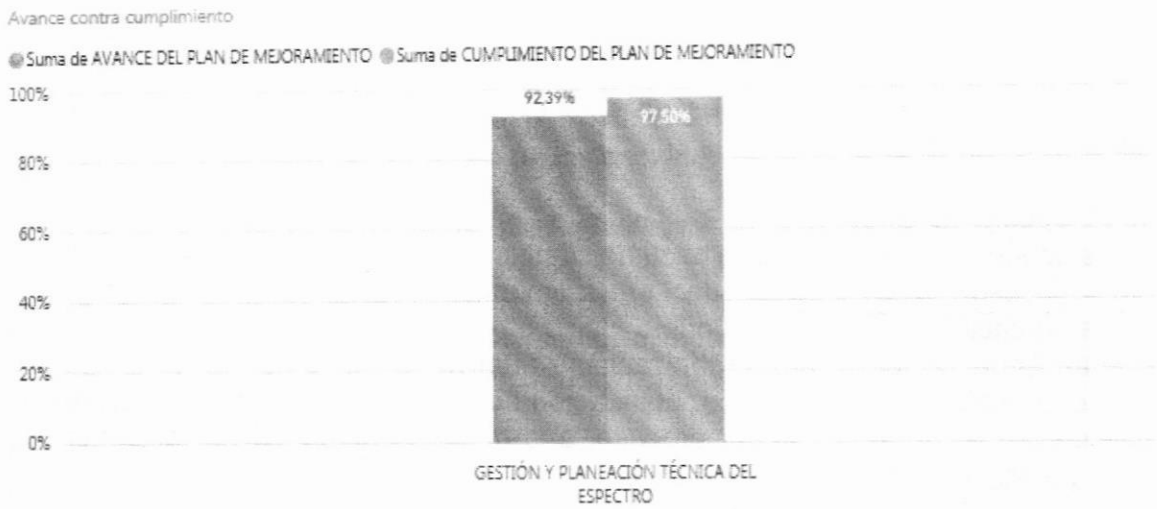

Gráfica No. 11. Gestión Proceso de Gestión y Planeación Técnica del Espectro

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No. 10 y la gráfica No. 11, se evidenció un avance del 92,39% y un cumplimiento del 97,50% en las acciones de mejora, con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Aunque se ha evidenciado avance, se recomienda dar mayor prioridad en el cumplimiento en el tiempo estimado de las acciones con el propósito de no dejarlas vencer.

Se cuenta con una (1) acción de mejora vencida por espiración del tiempo de implementación en el mes de julio del año 2017 (indicadores de Impacto), con tres (3) acciones en ejecución con vencimiento en el mes de mayo de 2018 y 20 acciones cumplidas.

Cumplidas 20 acciones de los planes de mejora año 2017 y 2018, se han encontrado efectivas las implementaciones en: Procedimientos actualizados con su debida articulación, cumplimiento de Planes de Acción, actualización de Matriz de Riesgos, ajustes en la Caracterización del proceso, actualización de Indicadores de gestión, seguimiento en la ejecución presupuestal, implementación de formatos, organización de Actas de comité primarios y archivo, conllevando a una óptima planeación, asesoría técnica y disponibilidad del espectro.

5.9. PROCESO DE GESTIÓN DE TIC

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditoría realizada en la vigencia 2016.
De la auditoría realizada en el año 2016, se evidenció que se encuentran vencidas dos (2) acciones de mejora por extinción del tiempo de implementación.

De la Auditoría realizada en el año 2017 no se evidencia plan de mejoramiento

Puntajes base de Evaluación TIC: GESTIÓN TIC		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	170,14
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	170,14
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	92,53%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	92,53%

Tabla No. 11. Gestión Proceso de Gestión de TI

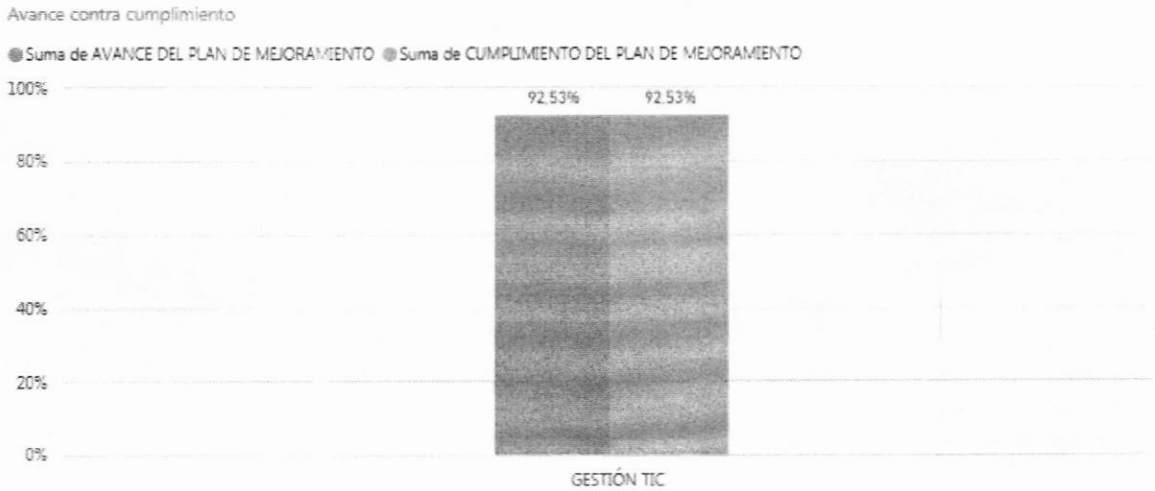

Gráfica No. 12. Gestión Proceso de Gestión de TI

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No. 11 y la gráfica No. 12, se evidenció un avance del 92,53%, y un cumplimiento del 92,53% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Se cuenta con dos (2) acciones vencidas en el mes de junio del 2017 y febrero de 2018 y 18 acciones cumplidas.

Aunque se ha evidenciado avance, se recomienda de manera urgente dar mayor prioridad en el cumplimiento del tiempo estimado para la implementación de las acciones de mejora, con el propósito de no incrementar más las acciones de mejora con tiempo vencido que existen actualmente (dos (2) acciones vencidas).

No se evidenció plan de mejoramiento de la auditoría realizada en el año 2017, lo cual contradice lo indicado en el Código Único Disciplinario, artículo 34, numeral 31.

Concluidas dieciocho (18) acciones de mejora del plan de mejoramiento del año 2016, se ha verificado efectividad en las implementaciones correspondientes a: Actualizaciones de procedimientos, de Políticas TIC, implementación del PESI, del Plan Estratégico de TI, actualización del Normograma, Contrato de la primera etapa de la implementación de Arquitectura Empresarial (AE), conllevando a la seguridad de la plataforma tecnológica y de la información de la ANE.

5.10. GESTIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a la Auditoría realizada en la vigencia 2016. Las acciones de mejora correspondientes a la auditoria del año 2016, ya se cumplieron, por lo tanto, quedaron cerradas con corte al 31 de marzo de 2018.

Puntajes base de Evaluación CLD: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	899,14
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	899,14
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	100,00%

Tabla No. 12. Gestión sobre el Sistema de Gestión de la Calidad

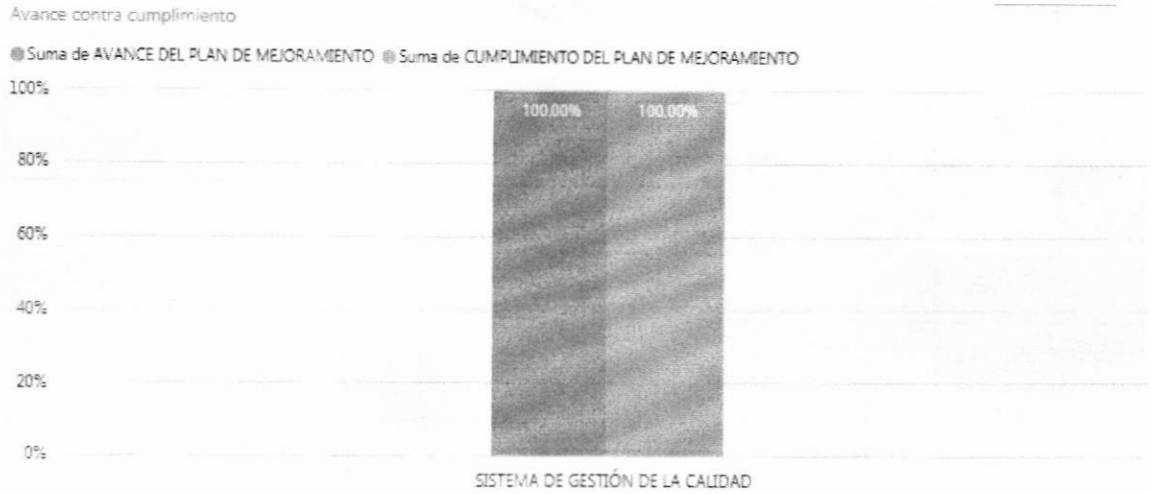

Gráfica No. 13. Gestión sobre el Sistema de Gestión de la Calidad

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No.12 y la gráfica No. 13, se evidenció un avance del 100,00%, y un cumplimiento del 100,00% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Se evidencia cumplimiento del plan de mejoramiento.

Una vez cumplido el plan de mejoramiento se recomienda dar sostenibilidad a las actividades de mejora para que no se conviertan solamente en coyunturales, así como la evaluación periódica de las mismas para tomar decisiones a tiempo con relación a las posibles desviaciones.

De las 14 acciones ejecutadas del plan de mejoramiento vigencias 2016, han sido efectivas por cuento se ha dado cumplimiento a: Ajuste e Implementación del Sistema Integrado de Gestión-SIG, Modificación de procedimientos, Caracterizaciones de los Procesos, Ajuste del Manual de Calidad, Página Web, Revisión y ajuste de Indicadores de Gestión, Formalización de Diagramas de Flujo de los Procedimientos.

5.11. GESTIÓN PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - ACTIVIDAD DE PLANEACIÓN.

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a las Auditorías realizadas en las vigencias 2016 y 2017. Las acciones de mejora correspondientes a la auditoria

del año 2016, ya se cumplieron. De la auditoría realizada en el año 2017 se encuentra una (1) acción de mejora en ejecución.

Puntajes base de Evaluación DEAP: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-ACTIVIDAD DE PLANEACIÓN		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	443,86
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	481,43
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	96,10%

Tabla No. 13. Gestión Proceso Direccionamiento Estratégico-Actividad de Planeación

Gráfica No. 14. Gestión Proceso Direccionamiento Estratégico-Actividad de Planeación

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No. 13 y la gráfica No. 14, se evidenció un avance del 96,10%, y un cumplimiento del 100,00% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Se cuenta con una (1) acción en ejecución con vencimiento para el mes de junio de 2018 y diecisiete (17) acciones cumplidas.

Finiquitadas diecisiete (17) acciones de los planes de mejora año 2016 y 2017, se ha observado efectividad en la ejecución de las acciones correspondientes a:

Definición, ajuste del Plan de Acción, actualización de procedimientos, actualizaciones de Mapa de procesos, Riesgos, Caracterización de Procesos, Formatos internos, acciones que contribuyen al logro de la misión, visión y los objetivos de la entidad.

5.12. GESTIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR.

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a la Auditoría realizada en la vigencia 2016.
Las acciones de mejora correspondientes a la auditoria del año 2016 ya se cumplieron, por lo tanto, quedaron cerradas con corte al 31 de marzo de 2018.

Puntajes base de Evaluación DA: DERECHOS DE AUTOR		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	69,00
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	69,00
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	100,00%

Tabla No. 14. Gestión Sobre Derechos de Autor

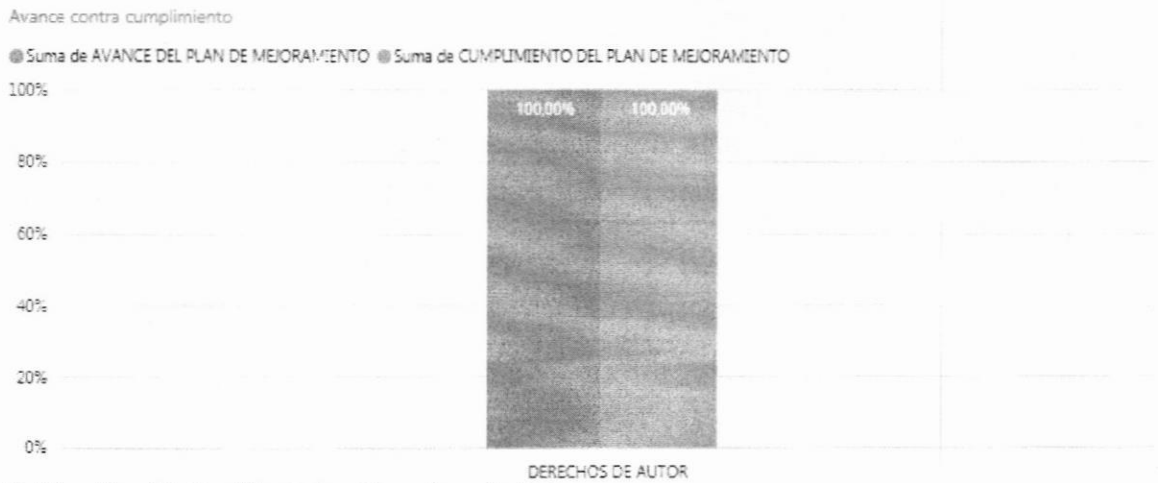

Gráfica No. 15. Gestión Sobre Derechos de Autor

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No.14 y la gráfica No. 15, se evidenció un avance del 100,00%, y un cumplimiento del 100,00% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Se evidenció cumplimiento del plan de mejoramiento.

Una vez cumplido el plan de mejoramiento se recomienda, dar sostenibilidad a las actividades de mejora para que no se conviertan solamente en coyunturales, así como la evaluación periódica de las mismas para tomar decisiones a tiempo con relación a las posibles desviaciones.

De las 4 acciones ejecutadas del plan de mejoramiento vigencias 2016, han sido efectivas por cuento se ha dado cumplimiento a: Implementación de Procedimientos, Desarrollo del Modelo del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Plan Estratégico del Sistema de Información.

5.13. GESTIÓN DE COMUNICACIONES.

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a la Auditoría realizada en la vigencia 2017.
De la auditoría realizada en el año 2017, se encuentra vencidas seis (6) acciones u mejoras.

Puntajes base de Evaluación CMN: COMUNICACIONES		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	95,71
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	95,71
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	58,96%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	58,96%

Tabla No. 15. Gestión de Comunicaciones

Gráfica No. 16. Gestión de Comunicaciones

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No. 15 y la gráfica No. 16, se evidenció un avance del 58,96%, y un cumplimiento del 58,96% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Aunque se ha evidenciado avance, es poco, por lo que se recomienda de manera urgente dar mayor prioridad en el cumplimiento del tiempo estimado para la implementación de las acciones de mejora, con el propósito de no incrementar más las acciones de mejora con tiempo vencido que existen actualmente.

Se cuenta con seis (6) acciones vencidas, una (1) en el mes de octubre del año 2017 y cinco (5) en el mes de febrero de 2018, y siete (7) acciones cumplidas.

Culminadas siete (7) acciones del plan de mejora año 2017, se ha observado efectividad en la ejecución de las acciones correspondientes a: Actualizaciones en Procedimientos, Mapa de Riesgos, Caracterización, Indicadores, Formatos, acciones que garantizan y promueven la difusión de la información a nivel interno y externo.

5.14. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditoría realizada en la vigencia 2017.

De la auditoría realizada en el año 2017, se encuentra vencidas diez (10) acciones de mejora y tres (3) en ejecución.

Puntajes base de Evaluación GCN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	134,86
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	241,86
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	24,14%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	27,60%

Tabla No. 16. Gestión del Conocimiento

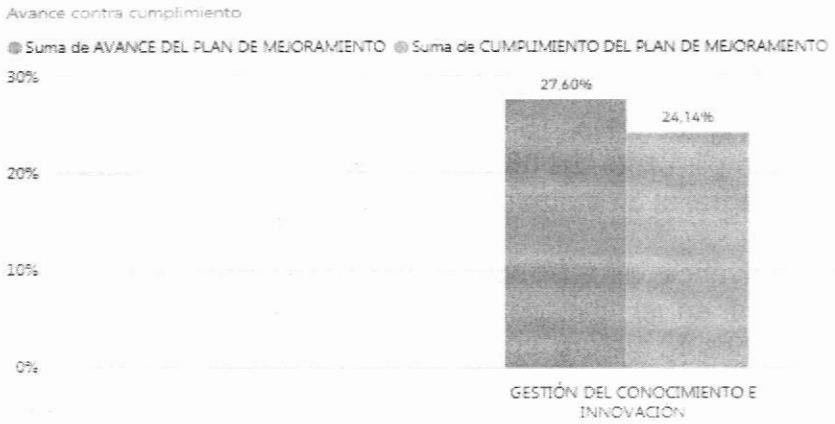

Gráfica No. 17. Gestión del Conocimiento.

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No. 16 y la gráfica No. 17, se evidenció un avance del 27,60% y un cumplimiento del 24,14% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Aunque se ha evidenciado avance, es poco, por lo que se recomienda de manera urgente dar mayor prioridad en el cumplimiento del tiempo estimado para la implementación de las acciones de mejora, con el propósito de no incrementar más las acciones de mejora con tiempo vencido que existen actualmente.

Se cuenta con diez (10) acciones vencidas en el mes de diciembre del año 2017 y febrero de 2018, con tres (3) acciones en ejecución con vencimientos en los meses de abril, junio y diciembre de 2018 y ocho (8) acciones cumplidas.

Cumplidas ocho (8) acciones del plan de mejora año 2017, se evidenció efectividad en las acciones expuestas en el plan de mejora, correspondientes a: Actualizaciones en Procedimientos, Indicadores, Ajuste de Plan de Acción, de Políticas, actualización de Formatos y organización de Documentos, Archivo.

5.15. GESTIÓN DOCUMENTAL.

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a Auditoría realizada en la vigencia 2017.
De la auditoría realizada en el año 2017 se encuentran ocho (8) acciones de mejora en ejecución y cero (0) vencidas.

Puntajes base de Evaluación TH: GESTIÓN DOCUMENTAL		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	34,86
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	358,14
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVI / PBEC	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	12,04%

Tabla No. 17. Gestión Documental

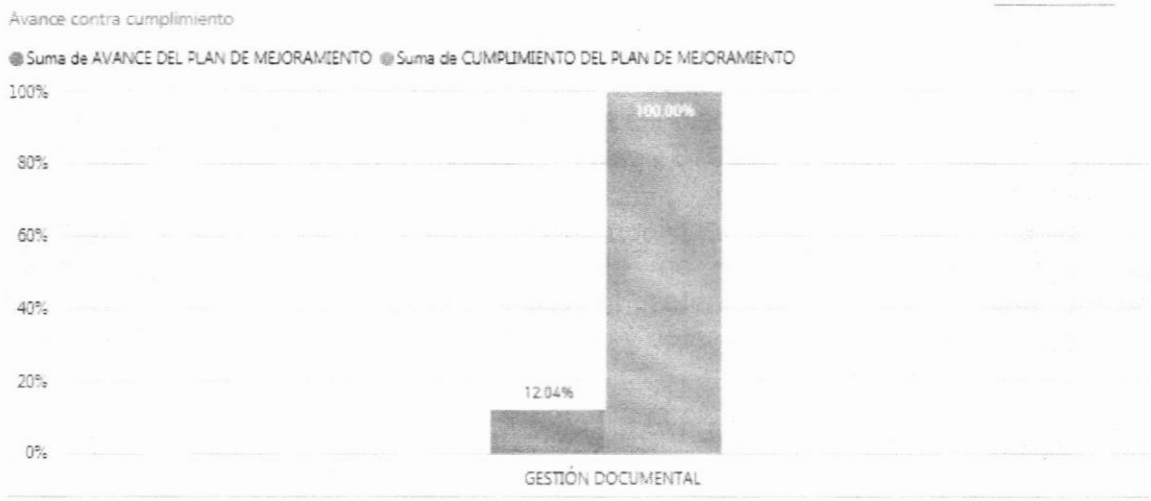

Gráfica No. 18. Gestión Documental

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No. 17 y la gráfica No. 18, se evidenció un avance del 12,04, y un cumplimiento del 100,00% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Aunque se ha evidenciado avance, es poco, por lo que se recomienda de manera urgente dar mayor prioridad en el cumplimiento del tiempo estimado para la implementación de las acciones de mejora, con el propósito de no incrementar más las acciones de mejora con tiempo vencido que existen actualmente.

Este proceso es el de mayor rezago en cuanto a cumplir integralmente con la Ley 594 de 2000, Ley General de archivo.

Se cuenta con ocho (8) acciones en ejecución con vencimientos en los meses de mayo y diciembre de 2018 y diciembre de 2019 y cinco (5) acciones cumplidas.

Finiquitadas cinco (5) acciones del plan de mejora año 2017, se ha observado efectividad en las acciones expuestas en el plan, correspondientes a: Actualizaciones en Procedimientos, Normograma, Indicadores de Gestión, Ajuste al Mapa de Riesgos, propiciando que el aseguramiento en la documentación e información se mantenga asequible y disponible.

5.16. PROCESO PQRSD=PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS

Se evidenció Plan de mejoramiento correspondiente a la Auditoría realizada en la vigencia 2017.

De la auditoría realizada en el año 2017 se encuentran dos (2) acciones de mejora vencidas y una (1) en ejecución.

Puntajes base de Evaluación PQRSD: PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	218,14
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	248,71
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	CPM = POMVi / PBEC	60,45%
Avance del plan de Mejoramiento con Corte a 31-03-2018	AP = POMi / PBEA	56,70%

Tabla No. 18. Proceso PQRSD

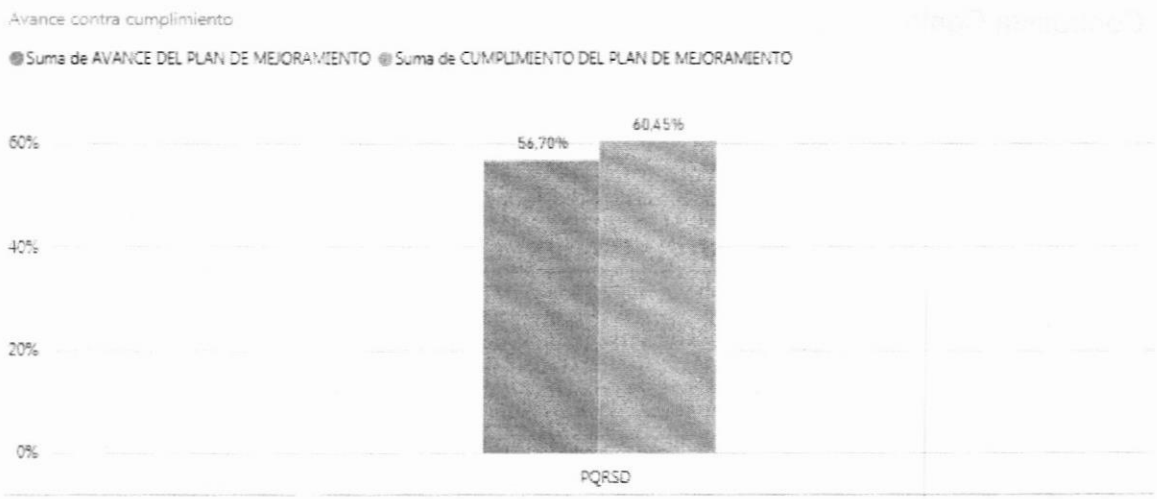

Gráfica No. 19. Proceso PQRSD

Interpretación.

Con base en lo indicado en la tabla No. 18 y la gráfica No. 19, se evidenció un avance del 56,70%, y un cumplimiento del 60,45% en las acciones de mejora con plazo de implementación integral al 31 de marzo de 2018.

Aunque se ha evidenciado avance, es poco, por lo que se recomienda de manera urgente dar mayor prioridad en el cumplimiento del tiempo estimado para la implementación de las acciones de mejora, con el propósito de no incrementar más las acciones de mejora con tiempo vencido que existen actualmente.

Se cuentan con dos (2) acciones vencidas en los meses de marzo de 2018, con una (1) acción en ejecución con vencimiento en el mes junio de 2018 y cuatro (4) acciones cumplidas.

Resueltas las cuatro (4) acciones de mejora del plan de mejoramiento de la vigencia 2017, se ha observado efectividad en las acciones expuestas en el plan, correspondientes a: Implementación de aplicativo garantizando la atención oportuna, actualización de procedimientos.

Cordialmente,

HELMER ANTONIO SILVA LADINO
Contratista Control Interno